

ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

En Santiago, a 01 de Agosto de 2024, siendo las 12:15 horas, se inicia sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, acorde con lo dispuesto en el artículo 69 y siguientes de la ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, y las resoluciones exentas N°s. 1546, de 2018; 424, de 2021 y 1471 de 2023, que aprobó el texto refundido y sistematizado del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil y que aprobó proceso eleccionario de integrantes del referido Consejo, respectivamente.

1. AUTORIDADES Y FUNCIONARIAS/OS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO:

Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género
Claudia Donaire, Jefa de Gabinete Subsecretaría
Danae Prado, Encargada de Participación Ciudadana (secretaria general COSOC)
Nayareth Jara, Subrogante Participación Ciudadana
Alfonsina Peña, Profesional División Jurídica (En reemplazo secretaria de Actas COSOC)

2. CONSEJERAS/OS QUE PARTICIPARON DE LA REUNIÓN:

Magdalena Castillo Díaz, Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer
Francisca Pérez Prado, La Morada
Gabriela Valero (En reemplazo de Debora Soliz), APROFA
Paulina Barrientos, Red de Acción carcelaria
Claudia Salinas Gutiérrez, Abofem
Karen Denisse Vergara Sanchez, ONG Amaranta
Sofía Alejandra Pavanati Cortés, Fundación Niñas Valientes
Constanza Camilo Fuentes, Fundación Tremendas
Ana Sepúlveda Yáñez, Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH (Corporación MUCECH)
Julieta Loreto Tolrá Escobar, Corporación Interamericana de Medicina Integrativa y Terapias Holísticas, CIMITH
Verónica Alejandra Raddatz Marín, Asociación de Usuarios Transporte Publico Llanquihue

Tabla:

1. Elaboración Plan de Trabajo anual del COSOC.
2. Varios

Santiago, 01 de agosto de 2024, se inicia la reunión con la constatación del quórum necesario para sesionar, habiendo 8 consejeras, por lo que se puede dar inicio a la reunión.

Danae Prado de MMyEG, comenta que hoy se va a debatir la propuesta de plan de trabajo, son 5 sesiones. Efectúa una presentación, explicando el marco normativo que regula los COSOC, y el reglamento del MmyEG, que incorporó nuevas categorías para invitar a organizaciones de la sociedad civil, (por ejemplo, organizaciones dedicadas a la promoción de derechos de mujeres carcelarias, personas LGTBIQA+, etc.)

Efectúa una propuesta de plan de trabajo, indicando las siguientes temáticas:

- 1) Seguimiento al Plan Nacional entre Mujeres y Hombres, 2018-2023
- 2) Violencia de género: i) seguimiento plan nacional por el derecho a una vida libre de violencia; ii) seguimiento a la implementación de la ley de violencia integral, y iii) seguimiento a la campaña nacional anual contra la violencia hacia las mujeres.
- 3) Seguimiento a la implementación del Sistema Nacional de Cuidados:
 - i) credencial de cuidadoras, ii) política nacional de cuidados, iii) proyecto de ley.
- 4) Seguimiento a política pública de derechos sexuales y reproductivos.
- 5) Seguimiento a la implementación de políticas de autonomía económica:
 - i) estrategia de autonomía económica, ii) ley karin, iii) convenio 190 OIT
- 6) Visibilización del COSOC, difusión, opinión pública.

Explica que la propuesta de sesiones para el año 2024, es las primeras semanas de cada mes, y que en cada sesión se debe acordar la tabla de la próxima sesión.

Magdalena Castillo, señala que se viene incorporando y que le interesa que se dé continuidad al trabajo que han hecho mujeres antes que ellas, y que les interesan mucho las políticas públicas de MmyEG. Se acuerda que la próxima sesión será el 13/08/2024.

Ministra de la Mujer y Equidad de Género, entrega un saludo y señala que la propuesta de plan de trabajo son las áreas prioritarias de trabajo para el MmyEG, que es en lo que van a estar dedicadas y que a veces estas tareas son invisibilizadas (las de seguimiento e implementación).

Francisca Pérez, señala que tienen el desafío de seguimiento. Propone tener momentos de opinión como comité de la sociedad civil y le parece importante que al menos se pudieran pronunciar sobre el estado de ciertos problemas, que puedan tener opiniones públicas. La presidenta dice que está de acuerdo.

Karen Vergara, señala que ellas tienen una línea específica de violencia digital, plantea que como COSOC los temas de abuso sexual coyunturales deberán tener una postura. Explica que actualmente hay un escenario propicio para poner en discusión temas como la educación sexual integral que es de suma importancia para su organización.

Verónica Raddalz, que está conectada desde una región, señala que tiene que considerarse que en los lugares aislados hay mucha violencia que esta invisibilizada por un tema geográfico, pues el Estado no llega a esos lugares. Señala que es una violencia permanente, machismo puro.

Claudia Salinas, señala que está de acuerdo con visibilizar el trabajo del COSOC, y que pueden salir buenas reflexiones. Comenta que al interior de su asociación se generó una discusión, pues son antipunitivistas, en torno a lo sucedido con el caso de Macaya.

Magdalena Castillo señala que las campañas de prevención no llegan a todas las personas.

Verónica Raddalz, comenta que debería hacerse campaña en los lugares más concurridos, tales como hospitales, o Cefam. Cuenta que conversó con la Directora del Cefam de Puerto Varas y ella le dijo que no quería hacer una campaña preventiva para no incomodar a los usuarios.

Karen Vergara, comenta de un femicidio ocurrido en la ciudad de Florida, a una joven que tuvo que “hacer dedo” porque no había transporte público en ese horario. Señala que a propósito del Sistema Nacional de Cuidados, debería entregarse información sobre campañas para denunciar violencia de género, y herramientas para abordar la violencia de género.

Comenta que por ejemplo la PDI tiene una buena herramienta para denunciar la violencia digital y eso no es conocido por las personas.

Gabriela Valero, explica que tienen un rol complejo pero que hay posibilidades de hacer cosas. Ella pregunta cuál va a ser la metodología de trabajo, pues es un plan ambicioso. Pide que se manden con antelación los documentos de trabajo.

Verónica Raddalz: Señala que se gastan muchos recursos para compañías y esas compras se pierden y terminan en bodegas.

Danae Prado: Señala que los COSOC son consultivos y la idea es que sea un poco más, y que el Consejo pueda asesorar y hacer incidencia en política pública y gestión del MMyEG. Propone acotar la metodología. Ella propone que el plan de trabajo exceda del 2024 y que se ponga un tema en tabla por sesión. Ella pregunta como priorizar estos puntos temáticos.

Próximo 13-08-2024, vendrá al equipo de igualdad a exponer. Tema: Seguimiento a políticas públicas en derecho sexual y reproductivo.

Magdalena Castillo, señala que el quórum debe ser la mitad más uno y decisiones de opiniones por el wsp.

Danae Prado: señala que para dar a conocer opinión pública del COSOC, se aprueba:

1. Revisar todos los puntos
2. Sacar opinión del COSOC sobre temas de relevancia
3. Quórum, es necesario que sean 7 organizaciones como mínimo sobre opiniones.
4. 28-09-2024 día de los Derechos Sexuales y reproductivos y traer para esa fecha una declaración.

Danae Prado, propone hacer una sesión en el mes de octubre y para Septiembre, tener la agenda de derechos sexuales y reproductivos en agenda de violencia de género.

Varios:

- Monumento a las mujeres que estaba en plaza los héroes y que, en el marco de los 50 años, se hicieron gestiones para moverlos – Mujeres Víctimas de Violencia Política.
- Se propone para el 13 de agosto, hacer equipos / comisiones. Comisión que vea la declaración de derechos sexuales y reproductivos.
- **Grace de ONG Migrantes de los Ríos** pide que el tema de trata de personas se mantenga como permanente. También habla de la compañía “maricón” es el que maltrata a una mujer.

Danae Prado, propone incorporarlo el día que vean el tema de violencia.

Se acuerda incorporar el tema trata de personas en la sesión en la que se verá el tema de violencia.

- **Verónica Raddalz**, señala que hay que coordinarse con los municipios, señala que deben hacer campañas permanentes en el transporte público, se habla sobre el problema en provincia que es distinto en regiones.

Danae Prado, comenta que se podría incorporar a la Asesora municipal de transporte.

- **ABOFEM** pregunta por la respuesta judicial de la Ley de Violencia Integral, porque no tienen abogado es una barrera de acceso a la justicia. Pregunta por la Ley Integral. En lo concreto pregunta por el patrocinio de la mujer que necesita representación judicial.

Danae Prado, responde que hay agenda de implementación de la ley.

Se cierra la sesión a las 14:01 horas.